Vega D. Joseph Obredo D. Bern.do Arnaich, D. Pedro Haro Cardona D. Ju.o
de Arocas D. Fran.co Jacon D. Fran.co Ronque D. Alonso Hern.z D. Gines
Mesa, y D. Don Jacon Ress.o La fondaron todos

Presentaz.n

En este Ayuntam.to Joseph ... Portero de dicha Ciud. se ha auendita
do a todos los Cavall.s Regidores de ser Avisados de Orden del S.r Corregidor

Visto en este Ayuntam.to Vn Mem.l del Ill.mo S.r Jph Cano

Comedias

dido el Mercado sobre Reino del Conbento de la S.ta
Ana y del Hosp.l de Sonbrad engendre y teniendo Pago
nonado Comp.a de Comicos para Representar en la Casa de
Comedias que esta Ciud. le tiene a dho su Conbento para lo mas
sustentacion de los Enfermos y Comunidad de el, deseando tener
este Alivio Pide se le Conzeda licenzia para dha Representaz.n
desde el dia decimo de Pasqua de Resurecion Proximas
Venidero y esta Ciud. Visto, y deseando tenga dho Conb.to y Co
munidad el Alivio del estipendio que le Resulte de la
dha Representaz.n Como es Comun esta obserbazion en los Dias
que cada Vno quiera ... [illegible] la, Acuerda, Conzede la ex
presada licenzia p.a que dha Comp.a Represente en dha Casa los tres
Meses Proximos de Abril, Mayo, y Junio, empezando desde
dho Dia Decimo de Pasqual, la que Continuara desde Prim.o de no
viembre de este dho año hasta la quaresma del sig.te, entendi
endose todo el dho tiempo Vna temporada sin necesitarse
de pedirse ni darse otro Permiso que este, y con tal de que antes
de empezar la Representaz.n el Autor de dha Comp.a aya de hazer
Obligacion Seguridad p.a su Cumplim.to en otra forma no